

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el año 2022 son los siguientes:

- Impulsar nuevas gestiones de expansión y enriquecimiento permanente del patrimonio documental en sus distintos soportes librísticos, publicaciones periódicas, digitales, audiovisuales, archivísticos, entre otros, dando cumplimiento a la política institucional de desarrollo de la colección, propiciando la participación activa de todas las áreas en los procesos de selección y desarrollo bibliográfico, acorde a la misión esencial de la Biblioteca y en base a la identificación de las necesidades, las demandas de los lectores y al control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley N° 11.723 de la Propiedad Intelectual). Asimismo se prevé adecuar la planificación anual de adquisiciones y expurgos, la gestión de compras de nuevas ediciones nacionales y mundiales, donaciones y canjes, para ampliar las colecciones existentes, actualizar temáticas, incorporar volúmenes faltantes y llevar a cabo el proyecto de editoriales independientes.
- Fortalecer la automatización centralizada del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), garantizando su monitoreo y normal funcionamiento, atendiendo a las necesidades y demandas de adecuaciones e innovaciones en sus servicios, gestión de usuarios y generación de estadísticas o reportes respectivos, optimizando asimismo, las funciones relativas a la carga, gestión de los módulos y acceso bibliográfico y digital con el fin de asegurar la actualización permanente de los privilegios de las cuentas staff del SIGB del personal institucional que lo utiliza.
- Incrementar, mejorar y enriquecer en forma continua el Catálogo Institucional en línea, principalmente con los registros correspondientes a obras representativas de la producción nacional y sobre el país para su difusión y utilidad a nivel mundial teniendo como lineamientos el proyecto de Bibliografía Nacional, intensificando y profundizando las distintas tareas de organización, procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación directa y por copia, clasificación e indización y signatura topográfica), almacenamiento, guarda y fácil acceso a la información de los diversos tipos de materiales bibliográficos y archivísticos existentes en la colección de la Biblioteca, los pendientes y los ingresantes, multiplicando su visibilidad y accesibilidad usuaria, in situ y de forma remota, como también un mayor aprovechamiento e

intercambio bibliográfico nacional e internacional, y garantizando la aplicación de la política de catalogación institucional, los niveles de descripción previstos según los atributos de los materiales, las herramientas específicas normalizadas internacionalmente, los procedimientos propios, adecuados a la labor institucional, la carga permanente de ítems al SIGB y el control de calidad de los registros.

- Incrementar e intensificar las actividades, tecnologías y procesos de conversión del patrimonio documental a soportes digitales y la planificación de digitalización de los materiales bibliográficos y archivísticos más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, (prioritariamente argentinos) asegurándose, mediante la digitalización, la carga y los enlaces de los objetos digitales al Catálogo institucional, con el doble fin de resguardar en forma definitiva los ejemplares originales y de multiplicar su difusión y accesibilidad digital (presencial y virtual) a usuarios e investigadores de todo el mundo, garantizando el respeto a las restricciones de los derechos de autor, la realización de innovaciones en servicios digitales y los controles exhaustivos de calidad de los procesos y objetos digitales institucionales, como también del funcionamiento y expansión del Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA) compartido con unidades de información del país.
- Continuar con la ejecución del Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018) y la implementación, de los procesos de conversión de los documentos en sus diferentes soportes de información, en las nuevas estaciones de trabajo
- Avanzar en la creación de espacios de integración bibliotecarios federales (Sedes BNMM en el interior del país) con el fin de contribuir a la atención de necesidades de información y de formación bibliotecaria-cultural; maximizar apoyos a las instituciones gubernamentales respectivas y registrar la producción de autores y editores en pos del aumento paulatino de la bibliografía local, mediante la recuperación de los ejemplares físicos y de una activa política de digitalización del patrimonio provincial.
- Fortalecer la política cultural de la Biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la Institución, a través de la producción y realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital y con muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional. También se prevé incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones biblio-hemerográficas realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM, y continuar con el desarrollo de talleres virtuales para favorecer la federalización de las capacitaciones. Finalmente, con la creación de las nuevas sedes de la Biblioteca en distintas provincias del país, promover una programación cultural interesante, enriquecedora y acorde a cada una de estas nuevas sedes teniendo en cuenta el trabajo en territorio que se desarrollará en ellas.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca, a través de la producción de publicaciones en papel por parte de "Ediciones Biblioteca Nacional" y con la producción de catálogos de las exposiciones biblio-hemerográficas y revistas culturales. Asimismo también se prevé la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital para favorecer la mayor accesibilidad posible.
- Asegurar la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales bibliográficos y archivísticos, en sus diferentes soportes, que conforman el patrimonio documental que alberga la Biblioteca, y del ingresante, garantizando el cumplimiento de la política institucional en la materia e intensificando medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo tendientes al cuidado y conservación de los materiales, evitando los factores de riesgo o de vulnerabilidad patrimonial y ambiental y mitigando los efectos propios del paso del tiempo, con el fin de asegurar el acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a generaciones futuras. Ello implica continuar con las acciones de formación y de concientización del personal y de los usuarios

en el buen uso de las herramientas, el manejo del traslado y la manipulación de los materiales, afianzando el control del estado de las colecciones y la permanencia de adecuadas condiciones ambientales.

- Generar mejoras continuas y adecuaciones a las nuevas realidades presenciales, virtuales y digitales, del funcionamiento de los servicios de recepción, atención y orientación personalizada, referencia general y especializada, préstamo y consulta, para la lectura, estudio e investigación, en beneficio de la comunidad actual y potencial de lectores e investigadores, presenciales y remotos, intensificando la formación usuaria y los mecanismos de evaluación permanente de la circulación documental e informacional y de los niveles de satisfacción de los usuarios y optimizando dichos niveles, principalmente los de accesibilidad, capacidad de respuesta e interacción bibliotecario-lector, en pos de la captación de nuevos usuarios/lectores e investigadores y de la retención de los existentes.
- Incrementar la incorporación de recursos digitales de bibliotecas, archivos y centros de documentación de todo el país en la plataforma del Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA) de la BNMM, mediante nuevos convenios de cooperación con bibliotecas argentinas, para su consulta.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos del Museo del Libro y de la Lengua y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común. En tal sentido se prevé desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanentes y temporarias; diseñar estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición; y diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las exposiciones realizadas, preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos.
- Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico del Museo del Libro y de la Lengua, con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria, y asimismo, con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua, acompañadas de publicaciones en ediciones de la Biblioteca Nacional, y hechas por especialistas en la materia.
- Dar continuidad a la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la BNMM, e impulsar innovaciones en los diseños curriculares, asegurar la formación de nivel superior en competencias y capacidades apropiadas para el desempeño en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información (públicas, especializadas, especiales, escolares u otras), acordes a las demandas sociales, culturales y productivas, y a la dinámica interactiva con la comunidad e instituciones pares, avanzar en el desarrollo y tratamiento de la colección de la biblioteca de la Escuela, en herramientas pedagógicas y tecnológicas de estudio, práctica e investigación, afianzar el plan de prácticas profesionales 2022, en el ámbito de la BNMM y brindar formación a distancia para bibliotecarios del interior del país mediante el dictado de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología con modalidad virtual.
- Continuar con la formación de especialistas en encuadernación a través de la Diplomatura de Encuadernación de Libros, mediante nuevos convenios con universidades nacionales contribuyendo a la federalización de los conocimientos, y del refuerzo de las prácticas de encuadernación mediante talleres itinerantes en todo el país.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de colecciones donadas a la institución, así como sobre el patrimonio bibliotecológico, y continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo.
- Continuar con las acciones cooperantes con las bibliotecas de las provincias del país, para intercambiar experiencias, compartir documentos de trabajo, procedimientos y registros, incrementar el conocimiento de las producciones locales y dar mayor exhaustividad a la construcción de la Bibliografía Nacional Argentina en curso.

- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión, y a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la institución, y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior. Además se prevé producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programación específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría, como así también fortalecer las políticas para acrecentar sus acervos documentales, y del mismo modo, hacerlo con los nuevos Centros de Estudio de Pueblos Originarios y sobre Culturas Africanas para aportar al mayor conocimiento de configuraciones culturales de la sociedad argentina.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, creando en la Sala Borges un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor, como así también se prevé continuar con el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Borges, brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias y desarrollando distintas tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, entre otros, para construir un acervo destacado de Borges, propiciando de este modo la articulación con universidades y centros de investigación de todo el mundo interesados en la obra y su estudio.
- Promover actividades de capacitación y colaboración recíproca con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, mediante reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos, convocando a personalidades argentinas y del exterior con el fin de profundizar instancias de integración nacional, regional e internacional, fomentando las investigaciones y el intercambio cultural dando mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino.
- Continuar la gestión de apoyo financiero con el Fondo Nacional de las Artes para la asignación de becas a profesionales bibliotecarios de las provincias, para realizar tareas formativas durante un mes de estadía en la BNMM.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas, en base a la información reunida en el Censo Nacional de Bibliotecas Públicas 2021 y a las convocatorias de los diferentes actores involucrados.
- Crear el “Repositorio Nacional de Instituciones con Formatos Accesibles” de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 25.588 (que incorpora al Régimen de Propiedad Intelectual las excepciones previstas en el Tratado de Marrakech), como punto de partida para colaborar con las instituciones que brindan acceso en estos recursos para usuarios con discapacidad visual, auditiva y/o neuromotora, fortaleciendo el plan de transformación paulatina de la BNMM como una institución de alto nivel de inclusión y nuevos servicios.
- Posibilitar, más allá de las fronteras geográficas, la igualdad de oportunidades al acceso a la lectura e información en formatos electrónicos, mediante el desarrollo del “Proyecto para la Gestión del Préstamo de eBooks/libros electrónicos”.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

| FIN | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|-----|---------------------|----------------------|
| 3 | 4 | Educación y Cultura | 3.208.828.113 |
| TOTAL | | | 3.208.828.113 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------------|
| TOTAL | 3.208.828.113 |
| Gastos en Personal | 1.730.759.710 |
| Personal Permanente | 150.638.746 |
| Asistencia Social al Personal | 12.073.772 |
| Beneficios y Compensaciones | 5.003.736 |
| Gabinete de autoridades superiores | 12.979.453 |
| Personal contratado | 1.550.064.003 |
| Bienes de Consumo | 136.370.257 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.386.828 |
| Textiles y Vestuario | 6.115.869 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 17.581.735 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.734 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 10.389.757 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 142.724 |
| Productos Metálicos | 19.583.157 |
| Otros Bienes de Consumo | 80.162.453 |
| Servicios No Personales | 446.994.000 |
| Servicios Básicos | 31.001.600 |
| Alquileres y Derechos | 645.800 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 208.229.136 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 48.716.182 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 29.463.394 |
| Pasajes y Viáticos | 2.855.720 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 20.084.235 |
| Otros Servicios | 105.997.933 |
| Bienes de Uso | 893.115.346 |
| Construcciones | 494.256.000 |
| Maquinaria y Equipo | 318.490.843 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 1.652.800 |
| Activos Intangibles | 78.715.703 |
| Transferencias | 1.588.800 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 1.588.800 |

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

| | |
|---|----------------|
| I) Ingresos Corrientes | 2.619.000 |
| Ingresos No Tributarios | 2.299.170 |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 319.830 |
| II) Gastos Corrientes | 2.315.712.767 |
| Gastos de Consumo | 2.313.983.167 |
| Intereses y Otras Rentas de la Propiedad | 140.800 |
| Otros | 140.800 |
| Transferencias Corrientes | 1.588.800 |
| III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II) | -2.313.093.767 |
| IV) Recursos de Capital | 0 |
| V) Gastos de Capital | 893.115.346 |
| Inversión Real Directa | 893.115.346 |
| VI) Recursos Totales (I + IV) | 2.619.000 |
| VII) Gastos Totales (II + V) | 3.208.828.113 |
| VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -3.206.209.113 |
| IX) Contribuciones Figurativas | 2.920.055.113 |
| X) Gastos Figurativos | 0 |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X) | -286.154.000 |
| XII) Fuentes Financieras | 286.154.000 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 286.154.000 |
| XIII) Aplicaciones Financieras | 0 |

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO | ESTIMADO |
|---|----------------------|
| TOTAL | 2.922.674.113 |
| Ingresos No Tributarios | 2.299.170 |
| Derechos | 320.000 |
| Otros | 320.000 |
| Alquileres | 1.979.170 |
| De Inmuebles | 1.979.170 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas | 319.830 |
| Venta de Bienes | 319.830 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 319.830 |
| Contribuciones Figurativas | 2.920.055.113 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 2.312.344.767 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 2.312.344.767 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 607.710.346 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 607.710.346 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO | RECURSOS HUMANOS CARGOS | HS. DE CÁTEDRA |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|
| 25 | Servicios de la Biblioteca Nacional | Dirección de la Biblioteca Nacional | 3.208.828.113 | 64 | 264 |
| TOTAL | | | 3.208.828.113 | 64 | 264 |

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado. En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector.

El programa participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales. Adopta múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras, entre otras funciones.

El propósito primordial es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional. Asimismo, se trabaja en la realización de la Bibliografía Nacional Argentina para su publicación como documento rector para la difusión del patrimonio bibliográfico nacional, la identidad cultural y la memoria del país, y se promueven acciones e interacción con los diferentes actores involucrados para la conformación de una Red de Bibliotecas Públicas Argentinas.

Por otra parte, se efectúa la microfilmación y digitalización de acuerdo con un plan específico, teniendo en cuenta el valor de los materiales y su estado de conservación. Los materiales digitalizados se ponen a disposición del público a través del catálogo en línea, a excepción de los casos en los que existan restricciones vinculadas con derechos de autor. Adicionalmente, se realizan trabajos de conservación preventiva, restauración y preservación de los materiales, posibilitando su consulta a través de los años para los usuarios de la Biblioteca. Los servicios proporcionados por el programa se resumen en:

- Espacios para estudiar y/o investigar.
- Acceso in situ y en línea a materiales bibliográficos.
- Asesoramiento especializado para sus búsquedas.
- Capacidad para recibir, tratar y preservar donaciones de materiales bibliográficos.

- Capacitación en el uso de las salas y del catálogo en línea.
- Capacitación vía streaming dirigida principalmente a la comunidad profesional bibliotecaria.
- Acceso a muestras, exposiciones, talleres, conferencias, ciclos de cine, conciertos, presentaciones de libros, congresos, transmisiones en vivo, vía streaming, por el canal de YouTube y canal de YouTube del Museo del libro y de la lengua.
- Acreditación de investigadores con servicios especializados.
- Formación profesional en Bibliotecología (Escuela Nacional de Bibliotecarios).
- Mejora en la productividad de las áreas técnicas, tales como procesamiento técnico, digitalización, conservación y restauración.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|------------------------------------|-----------|
| METAS : | | |
| Catalogación Bibliográfica | Unidad | 47.500 |
| Conservación y Restauración Bibliográfica | Unidad | 69.240 |
| Consultas al Sitio Web | Ingreso | 3.307.500 |
| Desarrollo de la Colección | Unidad | 36.700 |
| Eventos Culturales | Participante | 84.000 |
| Formación de Bibliotecarios | Egresado | 22 |
| Producción Audiovisual | Material Producido | 420 |
| Publicaciones | Ejemplar Impreso | 15.300 |
| Realización de Talleres Artísticos y Literarios | Participante | 75.000 |
| Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 971.000 |
| Servicio Bibliográfico | Usuario | 216.000 |
| Servicio de Digitalización | Imagen Digital | 580.000 |
| Servicio de Digitalización | Minuto Digital (Audio - Sonido) | 34.440 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--|-------------------------------------|----------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Dirección y Administración | Dirección de la Biblioteca Nacional | 1.067.084.966 |
| 03 | Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector | Dirección de la Biblioteca Nacional | 964.417.732 |
| 04 | Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural | Dirección de la Biblioteca Nacional | 369.592.224 |
| 05 | Formación de Bibliotecarios | Dirección de la Biblioteca Nacional | 11.397.380 |
| 07 | Dirección del Museo del Libro | Dirección de la Biblioteca Nacional | 35.581.811 |
| 08 | Apoyo Tecnológico y Administración del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018) | Dirección de la Biblioteca Nacional | 749.001 |
| Proyectos: | | | |
| 02 | Construcción de Parasoles | Dirección de la Biblioteca Nacional | 131.600.000 |
| 03 | Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional | Dirección de la Biblioteca Nacional | 343.000.000 |
| 06 | Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018) | Dirección de la Biblioteca Nacional | 285.404.999 |
| TOTAL: | | | 3.208.828.113 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------------|
| TOTAL | 3.208.828.113 |
| Gastos en Personal | 1.730.759.710 |
| Personal Permanente | 150.638.746 |
| Asistencia Social al Personal | 12.073.772 |
| Beneficios y Compensaciones | 5.003.736 |
| Gabinete de autoridades superiores | 12.979.453 |
| Personal contratado | 1.550.064.003 |
| Bienes de Consumo | 136.370.257 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.386.828 |
| Textiles y Vestuario | 6.115.869 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 17.581.735 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.734 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 10.389.757 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 142.724 |
| Productos Metálicos | 19.583.157 |
| Otros Bienes de Consumo | 80.162.453 |
| Servicios No Personales | 446.994.000 |
| Servicios Básicos | 31.001.600 |
| Alquileres y Derechos | 645.800 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 208.229.136 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 48.716.182 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 29.463.394 |
| Pasajes y Viáticos | 2.855.720 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 20.084.235 |
| Otros Servicios | 105.997.933 |
| Bienes de Uso | 893.115.346 |
| Construcciones | 494.256.000 |
| Maquinaria y Equipo | 318.490.843 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 1.652.800 |
| Activos Intangibles | 78.715.703 |
| Transferencias | 1.588.800 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 1.588.800 |